

2024-2025

Plan anual de Actividades Complementarias y Extraescolares



IES ANTONIO TOVAR

**JEFA DEL DPTO. DE ACT. EXTRAESCOLARES:
PATRICIA GÓMEZ CALLEJO**

Contenido

INTRODUCCIÓN	1
OBJETIVOS DEL DEPARTAMENTO	2
CRITERIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	2
NORMAS BÁSICAS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES	4
ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	5
RELACIÓN DE ACTIVIDADES PARA EL CURSO 2023-2024	7

INTRODUCCIÓN

La oferta de Actividades Complementarias y Extraescolares del IES Antonio Tovar, intenta contribuir a reforzar los conocimientos del alumnado, a fomentar su creatividad, a despertar sus inquietudes y a desarrollar sus valores, incidiendo así en la tarea fundamental formativa y académica, de cualquier centro educativo.

Consideramos que el conjunto de actividades complementarias y extraescolares favorece el desarrollo personal de los alumnos, así como su integración en la sociedad; por lo tanto, creemos que deben ser experimentadas como algo distinto a las clases convencionales.

Su programación constituye así una parte esencial de la Programación General Anual, y refuerza y/o complementa la Programación de cada Ciclo y de cada uno de los Departamentos Didácticos; conforma, por ello, un complemento esencial en la tarea educadora del alumnado, siempre al servicio del Proyecto Educativo del Centro y en total coherencia con este.

Por todo ello, intentamos favorecer la participación en ellas del mayor número de alumnos posible, asumiendo la voluntariedad que conllevan algunas de estas actividades y los posibles problemas de organización para el Centro.

Contamos con el apoyo y aportaciones de todos los miembros de nuestra Comunidad Educativa, alumnos, profesores, familias, AMPA, y nos involucramos, en la medida de lo posible, en los programas educativos que organismos como Ayuntamiento, Diputación o Fundación Municipal de Deportes ponen a nuestra disposición.

OBJETIVOS DEL DEPARTAMENTO

Este Departamento, encargado de coordinar las actividades complementarias y extraescolares, y de ayudar a su planificación y ejecución, tiene presentes los siguientes objetivos:

- Fomentar la participación activa de los alumnos y motivar su interés por las actividades culturales, deportivas y de ocio.
- Lograr que el Centro sea, para alumnos y profesores, un marco en el que, además de tener lugar actividades académicas, puedan desarrollar sus intereses culturales.
- Apoyar a los Departamentos Didácticos en cuantas actividades tengan programadas.
- Animar a los Departamentos en el desarrollo de experiencias interdisciplinares.
- Comunicar al Centro aquellas actividades propuestas por otras instituciones o entidades que tengan carácter educativo y cultural, tanto por parte del municipio como de la comunidad autónoma.

CRITERIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Para elaborar la programación de las actividades complementarias y extraescolares de un departamento, se tendrán en cuenta los siguientes factores:

1. Presentar, por parte de los correspondientes Jefes de Departamento, el **Plan de sus Actividades complementarias y extraescolares**, a principio de curso, según el modelo facilitado y en el plazo previsto.
2. Elaborar, por parte del Departamento de AAEE, un **Plan General** coherente, que será valorado y ajustado en la reunión de CCP. Dicho Plan atenderá a los criterios siguientes:
 - Todas las actividades presentadas estarán **encaminadas a la formación** integral del alumnado al que van destinadas, con unos objetivos claros.
 - La realización de una actividad que **no haya podido ser planificada** a comienzo de curso, deberá contar con la aprobación del Equipo Directivo. En ese caso, se solicitará por escrito, según modelo, al Departamento de AAEE, que trasladará la petición al Equipo Directivo para su valoración.
 - **Con el fin de no perjudicar** el proceso de evaluación del alumnado, sobre todo en el caso de 2º de Bachillerato, como norma general **no se propondrán actividades**:
 - **En 2º de Bachillerato en el tercer trimestre**
 - Para ningún nivel durante **después del 10 de mayo**, salvo las salidas al extranjero ya programadas, o algunas salidas que necesiten del buen tiempo para su realización.
 - En épocas de exámenes.
 - Buscaremos el **equilibrio** entre el número de actividades y los distintos cursos y niveles. Para ello, cada departamento propondrá un **máximo de**

- dos actividades** para cada grupo en el mismo curso escolar. Intentaremos realizar al menos **una de ellas**, si no fuera posible realizar las dos.
- Siempre que sea posible, elaboraremos **Proyectos Multidisciplinares**, bien para todo el centro, bien para un curso concreto, que configuren una línea de colaboración general.
 - **Garantizaremos** el derecho a la realización de actividades del profesorado que, por las especiales circunstancias de sus materias, tienen **poco alumnado**. No obstante, es recomendable contar con **grupos completos** para alterar en la menor medida posible el funcionamiento del centro.
3. La realización de cualquier actividad complementaria o extraescolar está supeditada a la **participación de, al menos, el sesenta por ciento** del alumnado al que va dirigida dicha actividad y que asiste regularmente a clase, salvo aquellas que por sus propias características no vayan destinadas a la totalidad del curso, grupo, ciclo, etc. No obstante, se valorará desde el Equipo Directivo la realización de aquellas que se consideren de especial interés, **aunque no lleguen a este porcentaje**.
4. Como norma general, **dos profesores** acompañarán a los alumnos fuera del centro, teniendo en cuenta las siguientes situaciones:
- a. Alumnado de ESO: **1 profesor por cada 15 alumnos**.
 - b. Alumnado de Bachillerato: **1 profesor por cada 20 alumnos**, pero si la actividad se realiza fuera de España, un profesor por cada **15 alumnos**.
- En casos especiales y justificados, y a criterio del Equipo Directivo, el número de profesores podrá ser superior o inferior al indicado.
5. **Jefatura de Estudios** será quien determine las medidas precisas para preservar el funcionamiento del centro; por lo cual:
- a. Será la que adjudique el **profesorado acompañante**.
 - b. Los profesores que se ausenten para colaborar en una actividad deben **dejar trabajo** para los alumnos que no participen en ella, y **apuntarse en el parte de guardia** con la debida antelación. Los profesores de guardia lo recogerán en Jefatura y lo entregarán de nuevo al profesor o departamento correspondiente
 - c. Los profesores **cuyos alumnos estén participando** en una actividad, quedarán a disposición de Jefatura para ayudar a mantener el orden.
 - d. La preparación de actividades no supondrá, salvo casos excepcionales y autorizados por Jefatura, pérdidas de clase para el profesorado o alumnado.

NORMAS BÁSICAS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Las actividades complementarias programadas durante el horario lectivo se consideran de participación obligatoria e incluso pueden ser consideradas como objeto de evaluación, excepto aquellas que conlleven un coste para el alumno (como entradas de teatro, museos...).
Las actividades que requieren un tiempo superior al del horario lectivo o que impliquen salida de varios días no tendrán carácter obligatorio. El alumnado que no participen en este tipo de actividades debe presentar el justificante correspondiente y explicar la causa en el cajetín inferior.
Los alumnos/as del grupo que no participen en una actividad tienen obligación de asistir al Centro , donde realizarán las actividades normales o las que determine en cada caso <i>Jefatura de Estudios</i> .
Cada alumno/a se hará cargo del coste de la actividad, debiendo cubrir el pago del autobús, entrada a museos, exposiciones... Las salidas de varios días tienen un protocolo específico de <i>Reservas y Pagos</i> .
Ningún alumno/a puede participar en una actividad extraescolar sin haber presentado la autorización de su familia, que antes les habrá entregado el profesor/a responsable, incluso si el alumno es mayor de edad . Adjuntarán los documentos requeridos en cada caso.
Si, durante el desarrollo de una actividad, el profesor/a responsable considera que el comportamiento de un alumno/a no es el adecuado, podrá imponer las sanciones correspondientes . En caso de gravedad y con las precauciones y diligencias debidas, podrá proceder al retorno a su domicilio del alumno/a. De cualquiera de estas circunstancias se informará inmediatamente a la Dirección del Centro y esta, a la familia del alumno implicado.
<p style="text-align: center;">MUY IMPORTANTE</p> Según consta en el RRI del Centro, Jefatura de Estudios decidirá si un alumno/a debe ser excluido de una actividad complementaria o extraescolar , a propuesta del profesor/a responsable, o del tutor/a, independientemente del número de plazas ofertadas para la actividad, teniendo en cuenta los siguientes supuestos:
<ul style="list-style-type: none">• <i>Que el alumno/a haya recibido una sanción por un parte grave o muy grave o por acumulación de partes leves hasta un mes antes de la realización de la salida.</i>• <i>Que el alumno/a tenga cinco o más asignaturas suspensas.</i>• <i>Que el alumno/a presente absentismo confirmado a clase, o a más de una actividad complementaria o extraescolar sin justificación.</i>
Por otra parte, se seguirán estos mismos supuestos a la hora de seleccionar al alumnado que participe en una actividad cuando el número de alumnos/as exceda al número de plazas ofertadas. Si, a pesar de esto, el número de alumnos siguiera excediendo al de plazas ofertadas, se procederá a realizar un sorteo entre los interesados. El alumnado que no resulte elegido tendrá prioridad en las actividades que se organicen posteriormente.
Si un alumno/a padece algún tipo de enfermedad diagnosticada con anterioridad a la actividad, y que requiera de un tratamiento complejo y/o de asistencia hospitalaria, será <i>Jefatura de Estudios</i> quien decida en última instancia sobre su participación en la actividad.

ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las distintas actividades pueden ser **organizadas o promovidas por un profesor y/o un departamento**, y cuentan con el apoyo del departamento de A.C. y Ext. como coordinador de las mismas.

La fecha de todas las actividades debe ser contrastada con el departamento de A.C. y Ext. con el fin de evitar la coincidencia de varias en el mismo día y grupo, o bien, la interferencia con actividades programadas en el Plan de Acción Tutorial. Como norma general, se dará prioridad a las actividades fechadas a principio de curso, frente a las que vayan surgiendo a lo largo del curso, con el objetivo de evitar que en un mismo curso o grupo se concentren demasiadas, o que coincidan en fecha.

Cuando la actividad no haya podido ser planificada a comienzo de curso, se informará al departamento de A.C. y Ext. de la posible fecha y el alumnado al que va destinada para que este traslade dicha información al Equipo Directivo, que será quien decida su aprobación en última instancia.

A fin de que todo el profesorado conozca las actividades y pueda planificar sus clases o exámenes, **se harán públicos en Teams los calendarios de actividades** por evaluaciones y por niveles. Estos se irán actualizando periódicamente con los cambios o imprevistos que puedan surgir.

Existen documentos comunes (autorizaciones, normas, fichas informativas...) elaborados para facilitar la organización de las actividades. Se podrá ajustar, junto con el departamento de A.C. y Ext., su contenido a las necesidades concretas de la actividad si fuera necesario. Estos documentos están a disposición del profesorado por medio de *Teams*.

Los pasos a seguir por un profesor o departamento para realizar una actividad son los siguientes:

1- Determinar la actividad:

- Recabar información y hacer la reserva concreta.
- Si la actividad precisa de autocar o autobús de AUVASA, solicitarlo al departamento de A.C. y Ext. o a Secretaría, que trasladará el presupuesto de la empresa que resulte elegida.
- **Ajustar el precio de la actividad con el departamento de A.C. y Ext., incluyendo todos los gastos.**

2- Autorización:

- Entregar la autorización correspondiente a los alumnos a los que va destinada la actividad, para **informar a las familias**.
- **Recoger el dinero** en un plazo adecuado para poder cumplir los requisitos de organización en el Centro.
- **Custodiar la autorización** hasta el final de la actividad.

- **Ningún alumno podrá participar en una actividad si no ha entregado esta autorización** en el plazo indicado.
- 3- Lista del alumnado participante:**
- Elaborar una lista en la que figure **el grupo completo, señalando con claridad los alumnos que van a participar y los que no.**
 - La lista debe estar **cerrada una semana antes** de la actividad.
- 4- Ficha informativa para el profesorado:** rellenar, como mínimo, 15 días antes de la fecha de realización de la actividad.
- 5- Copias:** entregar una copia al departamento de A.C. y Ext. y colgar otra copia en la sala de profesores, tanto de la ficha informativa como de la lista de alumnos.
- 6- Teléfono móvil y cámara digital:** disponemos de un teléfono móvil y una cámara digital en Secretaría y Jefatura de Estudios. Si se desean utilizar para la actividad es necesario solicitarlos el día anterior y comprobar que tengan batería.
- 7- Parte de guardias:** dejar trabajo en Jefatura para los alumnos que no van a participar en la actividad y apuntarse en el parte de guardia con la suficiente antelación.
- 8- Reseña de la actividad:** enviar por correo electrónico al departamento de A.C. y Ext. una pequeña reseña de la actividad junto con una selección de fotos o bien, una sencilla presentación.

En cualquier caso, será la Jefatura de Estudios quien determine las medidas precisas para preservar el normal funcionamiento del Centro durante el desarrollo de las actividades:

- Será Jefatura de Estudios quien decida, si es necesario, el **profesorado acompañante**, a fin de que su ausencia del Centro incida lo mínimo posible en la marcha normal del mismo.
- La preparación de actividades complementarias no supondrá, salvo casos excepcionales y con autorización de la Jefatura de Estudios, pérdidas de clases para los profesores o para los alumnos.
- Los profesores que no tengan clase con un grupo, porque los alumnos estén participando en una actividad extraescolar, quedan a disposición de la Jefatura de Estudios para **ayudar al profesor de guardia** a mantener el orden en el Centro.

RELACIÓN DE ACTIVIDADES PARA EL CURSO 2023-2024

PETICIÓN DE ACTIVIDADES POR NIVELES

1º ESO		
Actividad	Asignatura	Evaluación
Convivencia en La Roca	Convivencia y Orientación	1ª
Cuentacuentos "Conte avec moi"	Francés	1ª
Museo de la Ciencia	Biología	2ª
CRÍE Almazán	Inglés	Por confirmar
Teatro "Influencers"	Inglés	2ª
Curso de esquí (FMD)	Educación Física	2ª
Día de la Educación Física en la calle	Educación Física	3ª
Día Verde (FMD)	Geografía e Historia	3ª
Mina de manganeso (Puras de Villafranca) y Museo de Radiocomunicación (Belorado)	Tecnología y Digitalización	3ª
Riberas de Castronuño	Convivencia y Orientación	3ª
<ul style="list-style-type: none"> • Formación: "Conoce tu biblioteca". Lengua. (1ª EV) • <i>Tour de las Mates</i>. Concurso sobre cálculo mental en el aula. Matemáticas. Cinco sesiones (2ª EV) • Prueba de admisión en el programa ESTALMAT. Matemáticas. Sábado por la mañana (3ª EV) 		

2º ESO		
Actividad	Asignatura	Evaluación
Museo de la ciencia. Exposición temporal "Conectados al futuro. La transición energética"	Física y Química	1ª
Villa Romana (Saldaña o Almenara-Puras)	Cultura Clásica	2ª
Inmersión lingüística de la Fundación Eusebio Sacristán (Gredos)	Inglés	2ª
Parque de aventuras Pinocio (Sanchonúño, Segovia)	Educación Física	3ª
Monasterio de Valbuena	Geografía e Historia y Religión	3ª
Concierto didáctico (CCMD)	Música	Por confirmar
<ul style="list-style-type: none"> • Encuentro con autores. Lengua. Dos periodos lectivos. (2ª EV) • Taller de batucada y danza moderna. Música. (1ª o 2ª EV) • <i>Tour de las Mates</i>. Concurso sobre cálculo mental en el aula. Matemáticas. Cinco sesiones. (2ª EV) • Olimpiada matemática. Matemáticas. Por la tarde. Fase Distrito (1ª EV). Fase Nacional (2ª EV) • Journée des crêpes. Francés. En el patio. Dos periodos lectivos. (2ª EV) 		

PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES DEL IES ANTONIO TOVAR
CURSO 2024-25

3º ESO		
Actividad	Asignatura	Evaluación
Voyage en France	Francés	1ª
ETAP (estación potabilizadora de agua de las Eras). Valladolid	Física y Química	1ª
Ruta del Cid, Museo de la Evolución y Estación CYT (Burgos)	Lengua y Control y Robótica	1ª
Escalada en Geko (Valladolid)	Educación Física	2ª
Recorrido urbano por Valladolid	Geografía e Historia	2ª
Inmersión lingüística en Drogheda (Irlanda)	Inglés	2ª
Concierto didáctico (CCMD)	Música	Por confirmar
Edificio LUCIA. UVa Sostenible (Valladolid)	Tecnología y Digitalización	3ª
<ul style="list-style-type: none"> • Exposiciones temporales en Valladolid. Biología. Durante todo el curso. • Taller de batucada y danza moderna. Música. (1ª o 2ª EV) • Talleres impartidos por diversas entidades bancarias. (Economía). En las horas de clase. (2ª y 3ª EV) 		

4º ESO		
Actividad	Asignatura	Evaluación
Teatro "Lupin"	Francés	1ª
Museo Arqueológico y ruta romana por Astorga	Cultura Clásica	1ª
SCAYLE (Superordenador Caléndula en Castilla y León) y MULE (Museo de Colecciones de la Universidad de León)	Tecnología (Programación Informática)	1ª
Museo de la Evolución Humana y Atapuerca (Burgos e Ibeas de Juarros)	Biología	2ª
Asistencia a espectáculo musical o de improvisación	TAE	2ª
Museo de la minería de Barruelo/Herrera de Pisuerga o salida a Medina de Rioseco	Geografía e Historia	2ª
Viaje fin de etapa (Oporto o Lisboa)	Extraescolares	2ª
CEPA La Victoria (Centro Certificador de Competencias Digitales)	Tecnología (Digitalización)	2ª
Taller en la Facultad de Ciencias "Games of Physics"	Física y Química	3ª
Crossfit	Educación Física	3ª
<ul style="list-style-type: none"> • Acreditación B2. Inglés. 4 tardes por determinar • Encuentro con autores. Lengua. Dos periodos lectivos. (2ª EV) • Olimpiada matemática. Matemáticas. Por la tarde. Fase Distrito (1ª EV). Fase Nacional (2ª EV). • Talleres impartidos por diversas entidades bancarias. Economía. En las horas de clase. (2ª y 3ª EV) 		

PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES DEL IES ANTONIO TOVAR
CURSO 2024-25

1º BACHILLERATO		
Actividad	Asignatura	Evaluación
SEMINCI	Inglés	1ª
Museo Arqueológico y ruta romana por Astorga	Cultura Clásica	1ª
SCAYLE (Superordenador Caléndula en Castilla y León) y MULE (Museo de Colecciones de la Universidad de León)	TIC I	1ª
AULA y Museo del Prado o Museo del Romanticismo	Orientación, Clásicas y Geografía e Historia	2ª
Taller en la Facultad de Ciencias “Acércate a la química”	Física y Química	2ª
Teatro “Lupin”	Francés	2ª
Teatro en el CC. José Luis Mosquera	Lengua	2ª
Edificio LUCIA. UVa Sostenible	Tecnología e Ingeniería I	2ª
Museo Anatómico (Valladolid)	Biología	3ª
Visita al Banco de España (Valladolid)	Economía	3ª
Surf o descenso del Sella	Educación Física	3ª
<ul style="list-style-type: none"> • Acreditación B2. Inglés. 4 tardes por determinar. • Taller “Acércate a la Química” en la Facultad de Ciencias. Física y Química. Por la tarde. (2ª EV). 		

2º BACHILLERATO		
Actividad	Asignatura	Evaluación
Museo del Prado y visita guiada por el Barrio de las Letras (Madrid)	Geografía e Historia y Lengua	1ª
Museo Arqueológico y ruta romana por Astorga	Cultura Clásica	1ª
SCAYLE (Superordenador Caléndula en Castilla y León)	TIC II	1ª
Visita a una empresa local	Economía	1ª
Taller de óptica en el Museo de la Ciencia: “El secreto de tus ojos”	Física y Química	2ª
Recorrido por Valladolid y visita al Archivo	Geografía e Historia	2ª
Musical (Madrid)	Música	2ª
IndUVa (Escuela de Ingenierías Industriales)	Tecnología e Ingeniería II	2ª
Teatro “Lupin”	Francés	2ª
UNITOUR 2025	Orientación	2ª
<ul style="list-style-type: none"> • Charla de la AVT. Geografía e Historia. En la biblioteca. • Acreditación B2. Inglés. 4 tardes por determinar. 		

OTRAS ACTIVIDADES

- Canguro Matemático europeo. Matemáticas. Todos los niveles. 20.03.2025
- Seminario de resolución de problemas. Matemáticas. Todos los niveles. Por la tarde en la Facultad de Ciencias. Todo el curso.
- Día de Pi. Matemáticas. De 1º a 3º ESO. Semana del 10 al 13 de marzo.
- Día de la niña y la mujer en la Ciencia. Matemáticas. Todos los niveles de ESO. 11.02.2025
- Charlas de la UVa. Matemática. A partir de 3º ESO. En horas de clase.
- Concurso de fotografía matemática por el Día escolar de las Matemáticas. Todos los niveles. 12.05.2025